

ANEXO 5

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A DICIEMBRE 31 DE 2014 PATRIMONIO ADECUADO

(Cifras en millones de pesos)

A.	Riesgo en función de primas	
B.	Riesgo en función de siniestros	
C.	Riesgo de Suscripción (cifra mayor entre A. y B.)	
D.	Riesgo de Activo	
E.	Patrimonio Adecuado (sumatoria de C. y D.)	
F.	Patrimonio técnico primario	
G.	Patrimonio técnico secundario	
H.	Patrimonio Técnico Total (sumatoria de F. y G. *)	
I.	Exceso o Defecto del Patrimonio Adecuado (diferencia entre H. y E.)	

SI EN EL **LITERAL C.** EL PROPONENTE HA COLOCADO LA CIFRA CORRESPONDIENTE AL **LITERAL A.**, DEBERÁ SUMAR **EL MONTO DEL CAPITAL ADICIONAL** QUE REQUERIRÁ EN FUNCIÓN DE LAS PRIMAS QUE LE CORRESPONDERÍAN A LAS PÓLIZAS OFRECIDAS POR EL PROPONENTE Y DEMOSTRAR QUE CONTINÚA CON EXCESO DE PATRIMONIO ADECUADO:

J.	Riesgo de Suscripción Adicional requerido en función de las primas de proceso de contratación	
K.	Sumatoria de C. , D. y J.	
L.	Exceso o Defecto del Patrimonio Adecuado (diferencia entre H. y K.)	

* DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICADAS AL PATRIMONIO TÉCNICO, EL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO SÓLO SE COMPUTA HASTA LA CONCURRENCIA DEL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO.

Basados en la anterior información el Patrimonio Adecuado es igual a: _____

Representante Legal

Contador Público

T.P. No. _____ - T

Nota

Revisor Fiscal _____

T.P. No. _____ T